



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 3759/03

N° 2195 /2003

sg

Buenos Aires, *24 de noviembre* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación de la suscripción a la revista "Función Pública" publicada por la EDITORIAL FUNCION PUBLICA S.R.L. para el año 2004 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.9 la Secretaría de Derecho Comparado y de Bibliotecas manifiesta la conveniencia de la renovación de la mencionada suscripción, la que se halla amparada hasta el 31 de diciembre de 2003 por orden de compra n° 31/03 (conf. fs. 4/5).

Que a fs.3 figura el presupuesto presentado por dicha firma en el que manifiesta que son los únicos editores y distribuidores del material ofrecido.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 12 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,
SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "EDITORIAL FUNCION PUBLICA S.R.L." la renovación de la suscripción a la revista "Función Pública" para el año 2004 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo a su presupuesto de fs. 3 y por la suma total de pesos ochocientos (\$ 800.-), neto pago anticipado según Decreto n° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs.12 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

(C)

(Firma)
C. RAUL BODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION